

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1118 - 2017 - MDLV

La Victoria, diciembre 19 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 370-2017-MDLV/A; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 009-2017-MDLV para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la II Etapa del Pueblo Joven Corazón de Jesús, incluyendo Cámara de Bombeo-Distrito de La Victoria-Chiclayo-Lambayeque". Valor estimado de la contratación S/ 80.000.00;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 009-2017-MDLV para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la II Etapa del Pueblo Joven Corazón de Jesús, incluyendo Cámara de Bombeo-Distrito de La Victoria-Chiclayo-Lambayeque". Valor estimado de la contratación S/ 80.000.00.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

SUPLENTE:

- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano
- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



inf

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
[Firma]
César Augusto Rodríguez Villegas
Jefe de Unidad de Logística